



ACTA NÚMERO SEIS: En Antiguo Cuscatlán, a las nueve horas del día veinte de enero del dos mil veinte, en las oficinas de la sociedad HENCORP VALORES, LIMITADA, TITULARIZADORA Ubicada en el Edificio D'Corá, Boulevard Orden de Malta, Urbanización Santa Elena, en Antiguo Cuscatlán, Departamento de la Libertad.

Estando representados la totalidad de los socios que representan el cien por ciento del capital social de la Sociedad **HENCORP VALORES, LTDA., TITULARIZADORA**, el cual asciende a la suma de UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. La participación social de la sociedad, conforme lo establece su pacto social, es divisible en múltiplos de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, es decir en CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS, representadas así: **HENCORP V HOLDINGS DE R.L.**, propietaria de una participación social de un valor de UN MILLÓN CIENTO SETENTA y SIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, divisible en CINCO MIL OCHOCIENTAS OCHENTA Y CINCO participaciones sociales, las cuales se encuentran representadas por las siguientes personas así: RONALD ARTURO VENTURA CARDONA, en representación de HENCORP V HOLDINGS DE R.L., representa UN MIL DOSCIENTAS CATORCE participaciones sociales; DAVID ARMANDO BELTRAN ROJAS, en representación de HENCORP V HOLDINGS, DE R.L., representa UN MIL DOSCIENTAS CATORCE participaciones sociales; JOSÉ ADOLFO GALDÁMEZ LARA, en representación de HENCORP V HOLDINGS DE R.L., representa UN MIL DOSCIENTAS CATORCE participaciones sociales; ANA VERÓNICA HERNÁNDEZ, en representación de HENCORP V HOLDINGS DE R.L., quien representa UN MIL DOSCIENTAS CATORCE participaciones sociales; MELVIN BALMORE CRUZ OCHOA, en representación de HENCORP V HOLDINGS, DE R.L., representa UN MIL VEINTINUEVE participaciones sociales. **EDUARDO ARTURO ALFARO BARILLAS**, propietario de una participación social de un valor de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, divisible en UNA participación social, las cuales se encuentran representadas por MELVIN BALMORE CRUZ OCHOA. En consecuencia y por **unanimidad** se acuerda en base a lo dispuesto en el artículo ciento diecisiete del Código de Comercio celebrar Junta General Ordinaria de Socios sin convocatoria previa de conformidad a lo que dispone el artículo ciento dieciocho del Código de Comercio. Por unanimidad de los socios, en ausencia del Gerente Presidente de la Sociedad, se designó como Presidente de Debates a Roberto Arturo Valdivieso Aguirre y en ausencia del Gerente Secretario de la Sociedad se designó como Secretario de la Junta a Gerardo Mauricio Recinos Aviles. Habiendo sido leída y aprobada el acta de quorum la cual es firmada por los asistentes, se determinó que existe el quórum legal para celebrar junta. El Presidente de la sesión declaró debidamente reunida e instalada la Junta General Ordinaria de Socios sin convocatoria previa, aprobándose por unanimidad la siguiente Agenda:

- I. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y FIRMA DEL ACTA DE ASISTENCIA DESOCIOS.
- II. PRESENTACIÓN MEMORIA DE LABORES Y DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO QUE TERMINÓ EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.
- III. INFORME DEL AUDITOR EXTERNO.
- IV. APLICACIÓN DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
- V. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO Y FISCAL PROPIETARIO Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO 2020 Y ASIGNACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS.

Desarrollo de la Agenda:

- I. **VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y FIRMA DEL ACTA DE ASISTENCIA.** Se procedió a establecer el Quórum y se firmó el acta de quorum por el Presidente y Secretario de la sesión, asimismo, se dio lectura de la Agenda propuesta la cual fue aprobada por unanimidad.
- II. **PRESENTACIÓN MEMORIA DE LABORES Y DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO QUE TERMINÓ EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** Los socios representados, acordaron dispensar la lectura de la memoria de labores, ya que la misma había sido previamente proporcionado a todos los socios; procediendo los socios representados a aprobar la Memoria de Labores correspondiente al ejercicio dos mil diecinueve. Además, se solicitó que con el informe del Auditor Externo se diera lectura a los Estados Financieros.
- III. **INFORME DEL AUDITOR EXTERNO.** Conocido el informe del Auditor Externo y los Estados Financieros de la Sociedad, por unanimidad, los socios representados se dan por recibidos del informe de auditor externo para el ejercicio dos mil diecinueve; y aprueban los Estados Financieros, incluyendo el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio terminado al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve.
- IV. **APLICACIÓN DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.** Se informa que las utilidades de la sociedad correspondientes al ejercicio 2019 ascienden a la cantidad total de un millón cuatrocientos cincuenta y tres mil doscientos cuarenta y cuatro dólares con noventa y cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,453,244.94). Asimismo, se informa que las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2019 ascienden a la suma de un millón cuatrocientos cincuenta y ocho mil setenta y cinco dólares con cincuenta y dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,458,075.52), por lo que los socios representados, por unanimidad, acuerdan, repartir utilidades hasta por la suma de un millón cuatrocientos treinta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,435,000.00), correspondientes al ejercicio económico del 2019, en la proporción correspondiente a la participación social de los nuevos socios, quedando pendiente de distribuir la cantidad de veintitrés mil setenta y cinco dólares con cincuenta y dos centavos de

dólar de los Estados Unidos de América (\$23,075.52) de ejercicios anteriores



V. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO Y FISCAL PROPIETARIO Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO 2020 Y ASIGNACION DE SUS EMOLUMENTOS.

a) Se acuerda por unanimidad nombrar como Auditor Externo para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de dos mil veinte a la firma de auditoría ZELAYA RIVAS ASOCIADOS, S.A. DE C.V. inscrita en el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública bajo el número dos mil quinientos tres y como Auditor Suplente a la firma de auditoría KPMG, S.A. inscrita en el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública bajo el número cuatrocientos veintidós, quienes han expresado su aceptación al nombramiento, fijando sus honorarios en cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$4,000.00) más IVA anuales de acuerdo con propuesta de servicios.

b) En vista que los activos de la sociedad al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve cumplen con lo estipulado en el artículo ciento treinta y uno del Código Tributario, se acuerda, por unanimidad, nombrar como Auditor Fiscal para el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte a la firma de auditoría ZELAYA RIVAS ASOCIADOS, S.A. DE C.V inscrita en el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública bajo el número dos mil quinientos tres, y como Auditor Suplente a la firma de auditoría KPMG, S.A. inscrita en el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública bajo el número cuatrocientos veintidós, quienes han expresado su aceptación al nombramiento, fijando sus honorarios en dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,000.00) más IVA anuales de acuerdo con propuesta de servicios.

Y no habiendo más que hacer constar, se levanta la sesión a las nueve horas con treinta minutos del día de la fecha, firmando el Presidente y el Secretario de la sesión para constancia de lo acordado y tratado.


Roberto Arturo Valdivieso Aguirre
Presidente de Debates


Gerardo Mauricio Recinos Avilés
Secretario de la Sesión